

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	017
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 017-06-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	06.06.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
DR. AGÜEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MTRO. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. CAMILA MILENA LEIVA SANTIVÁÑEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EVELIN FLOR SEDANO SULCARAY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. NOEMI EDITH CORZO RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. LETIZIA DEL CARMEN PIZHIULE CAIRAMPOMA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EDUARDO BERRIOS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

CUESTIÓN DE ORDEN

1. RESOLUCIÓN N° 010-2024-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024 – INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL, PERIODO 2024-2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 010-2024-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024 – INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL, PERIODO 2024-2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN N° 010-2024-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024 MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, PROCLAMA, ENTRE OTROS, COMO GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE UN (01) AÑO A PARTIR DEL 30.05.2024 AL 29.05.2025, EN MÉRITO AL ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO DE FECHA 14.05.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 694-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO ():** RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, COMITÉ ELECTORAL, FACULTADES, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO

DESPACHO

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. OFICIO N° 0475-2024/OBU-VRACD-UPLA, CUADRO DE BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDAD DE HERMANOS, ORFANDAD Y DISCAPACIDAD - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0475-2024/OBU-VRACD-UPLA, CUADRO DE BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDAD DE HERMANOS, ORFANDAD Y DISCAPACIDAD - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BECA PARCIAL POR MODALIDADES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 695-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

3. OFICIO N° 0471-2024/OBU-VRACD-UPLA, BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL MODALIDAD RENDIMIENTO ACADÉMICO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0471-2024/OBU-VRACD-UPLA, BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL MODALIDAD RENDIMIENTO ACADÉMICO - SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BECA PARCIAL POR RENDIMIENTO ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 696-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

4. OFICIO N° 0647-E-2023-ORYM-UPLA SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE RONALD GOMEZ DIAZ:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0647-E-2023-ORYM-UPLA SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE RONALD GOMEZ DIAZ	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DEL SEÑOR RONALD GOMEZ DIAZ, EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES -, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE : MODALIDAD: DE TRASLADO EXTERNO DEBE DECIR : MODALIDAD: POSTULANTE ORDINARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 697-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OFICINA DE INFORMÁTICA Y ARCHIVO				

5. PROPUESTA DE CONVENIOS: MARCO Y ESPECÍFICO, ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIOS: MARCO Y ESPECÍFICO, ENTRE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 698-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN:

				(CINCO) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

6. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 210-2024-CU-UPLA DE FECHA 16.02.2024 SOBRE RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y SUBASTA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 210-2024-CU-UPLA DE FECHA 16.02.2024 SOBRE RECOMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y SUBASTA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 210-2024-CU-UPLA DE FECHA 16.02.2024, EN EL EXTREMO Y FORMA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 699-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, VRINV, SEC. ABASTECIMIENTO, FACULTADES, OFIC. ASESORIA JURIDICA, SECC. CONTROL PATRIMONIAL Y ARCHIVO				

7. OFICIO N° 313-2024/ORS-VRACD-UPLA, PROPUESTA VENTA DE ÁRBOLES DE EUCALIPTUS POR SER UN PELIGRO AL CAERSE IMPROVISADAMENTE Y PRODUCIR EFECTOS IRREPARABLES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 313-2024/ORS-VRACD-UPLA, PROPUESTA VENTA DE ÁRBOLES DE EUCALIPTUS POR SER UN PELIGRO AL CAERSE IMPROVISADAMENTE Y PRODUCIR EFECTOS IRREPARABLES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA VENTA DE LOS ÁRBOLES DE EUCALIPTO QUE SE ENCUENTRAN EN LA GRANJA DE ATAURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 700-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0197-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 04 ESTUDIANTES, AL HABER DESAPROBADO TRES (3) VECES LA ASIGNATURA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0197-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 04 ESTUDIANTES, AL HABER DESAPROBADO TRES (3) VECES LA ASIGNATURA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0197-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 04.06.2024 QUE, AUTORIZA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 04 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CONFORME SE INDICA EN LOS ART. 205° DEL ESTATUTO VIGENTE, ART. 47° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO Y ART. 46° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, AL HABER DESAPROBADO TRES (03) VECES LA ASIGNATURA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 701-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, FAC. MEDICINA HUMANA, OFIC. REGISTROS Y MATRICULAS, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0198-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 03 ESTUDIANTES, AL HABER DESAPROBADO TRES (3) VECES LA ASIGNATURA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0198-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0198-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 04.06.2024 QUE, AUTORIZA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA SEPARACIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS POR RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 03 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CONFORME SE INDICA EN LOS ART. 205° DEL ESTATUTO VIGENTE, ART. 47° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 702-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN:

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2, POR UN AÑO (DOS SEMESTRES ACADÉMICOS) DE 03 ESTUDIANTES, AL HABER DESAPROBADO TRES (3) VECES LA ASIGNATURA		Y ART. 46° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, AL HABER DESAPROBADO TRES (03) VECES LA ASIGNATURA	INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, FAC. MEDICINA HUMANA, OFIC. REGISTROS Y MATRICULAS, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO			

10. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0199-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL RETIRO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DESAPROBAR POR CUARTA VEZ LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN, CONFORME SE INDICA EN LOS ART. 205° DEL ESTATUTO VIGENTE, ART. 47° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO Y ART. 46° DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0199-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024. AUTORIZAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL RETIRO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DESAPROBAR POR CUARTA VEZ LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN, CONFORME SE INDICA EN LOS ART. 205° DEL ESTATUTO VIGENTE, ART. 47° DEL REGLAMENTO ACADÉMICO Y ART. 46° DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0199-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 04.06.2024 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AUTORIZA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL RETIRO DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DESAPROBAR POR CUARTA VEZ LA ASIGNATURA DE BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 703-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VRACD, DGAC, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0203-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024 QUE APRUEBA EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA N° 0203-2024-CF-FMH-UPLA 04.06.2024 QUE APRUEBA EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0203-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 04.06.2024 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, APRUEBA EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2024-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 704-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VRACD, DGA, DGAC, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, OF. ASESORIA LEGAL, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0379-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 30.04.2024, SOBRE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES N° 0379-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 30.04.2024, SOBRE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL JEFE DE PRACTICA CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 379-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 30.04.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 705-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO			
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VRACD, DGA, FACULTAD DE CC.AA.CC, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. RECURSOS HUMANOS, REMUNERACIONES, ESCALAFON Y ARCHIVO			

13. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0532-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA AL MG. SAÚL JESÚS MALLQUI, DOCENTE CONTRATADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.05.2024 HASTA EL 24.05.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0532-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA AL MG. SAÚL JESÚS MALLQUI, DOCENTE CONTRATADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.05.2024 HASTA EL 24.05.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0532-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024, QUE ENCARGA LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL MTR. SAUL JESUS MALLQUI, DOCENTE CONTRATADO, A PARTIR DEL 22.05.2024 AL 24.05.2024.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 706-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

14. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0534-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA AL MG. WILFREDO ALCIDES HUATUCO EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 21.05.2024 HASTA EL 24.05.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0534-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA AL MG. WILFREDO ALCIDES HUATUCO EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 21.05.2024 HASTA EL 24.05.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0534-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024, QUE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, AL MTR. WILFREDO ALCIDES HUATUCO MATEO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 21.05.2024 HASTA EL 24.05.2024.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 707-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

15. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0535-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA A LA DRA. MARGOTH MARLENY AGUILAR CUEVAS, DOCENTE CONTRATADA, EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.05.2024 HASTA EL 24.05.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0535-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024 QUE ENCARGA A LA DRA. MARGOTH MARLENY AGUILAR CUEVAS, DOCENTE CONTRATADA, EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A PARTIR DEL 22.05.2024 HASTA EL 24.05.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0535-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 22.05.2024, QUE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, A LA DRA. MARGOTH MARLENY AGUILAR CUEVAS, DOCENTE CONTRATADA, A PARTIR DEL 22.05.2024 HASTA EL 24.05.2024.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 708-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

16. OFICIO N° 523-2024-SG-UPLA, SOBRE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS REMITIDOS POR FACULTADES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 523-2024-SG-UPLA, SOBRE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS REMITIDOS POR FACULTADES	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, DISPONER QUE EL TRÁMITE DE LOS EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS DECLARADOS EXPEDITOS POR LOS CONSEJOS DE FACULTAD O DECANOS (PARA PREGRADO) O LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO SEGÚN CORRESPONDA SERÁN TRAMITADOS DE LA SECRETARÍA DOCENTE DE LA FACULTAD O SECRETARÍA ACADÉMICA DE POSGRADO A LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL, PARA SU ATENCIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 709-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, SECRETARÍA DOCENTE DE FACULTADES, DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, SECCION GRADOS Y TITULOS, OF. DE PLANIFICACIÓN, OF. DE ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

17. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 537-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024 APROBAR EL "CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-I":

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 537-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024 APROBAR EL "CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024-I"	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 537-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024, QUE APRUEBA EL "CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DEL PERÍODO ACADÉMICO 2024- I".	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 710-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, DGAC, FAC. MEDICINA HUMANA, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

18. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 538-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA 004-2024/DGA-UPLA "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024-II":

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 538-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA 004-2024/DGA-UPLA "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA 2024-II"	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 538-2024-R-UPLA DE FECHA 30.05.2024 QUE APRUEBA LA DIRECTIVA N° 004-2024/DGA-UPLA "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 711-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

19. PROPUESTA DE ESCALA REMUNERATIVA PARA DOCENTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE ESCALA REMUNERATIVA PARA DOCENTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ANÁLISIS Y PROPUESTA DE ESCALA REMUNERATIVA PARA LOS DOCENTES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 712-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POSGRADO, FAC. DERECHO Y CP, OF. PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

20. SOBRE RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RECOMPOSICIÓN DE COMISIONES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN, A EFECTOS DE TENER CONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES VIGENTES	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

INFORMES

1. SOBRE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

PEDIDOS

NO SE TIENEN PEDIDOS

AGENDA ESPECÍFICA

1. RESOLUCIÓN N° 010-20234-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 010-20234-CEU-UPLA DE FECHA 14.05.2024, QUE PROCLAMA A LOS GANADORES DE LAS ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO PARA CONFORMAR LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD	X		ACUERDO: YA FUE TRATADO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

2. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0240-2024-CF-FCCSS.UPLA DE FECHA 12.03.2024, PROPONER LA EQUIVALENCIA DE DENOMINACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A FAVOR DEL BACHILLER NOEMI ROJAS GARCÍA, PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, INSTITUCIÓN NO LICENCIADA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0240-2024-CF-FCCSS.UPLA DE FECHA 12.03.2024, PROPONER LA EQUIVALENCIA DE DENOMINACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A FAVOR DEL BACHILLER NOEMI ROJAS GARCÍA, PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, INSTITUCIÓN NO LICENCIADA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EQUIVALENCIA DE DENOMINACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A FAVOR DE LA BACHILLER NOEMI ROJAS GARCIA, PROVENIENTE DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS, INSTITUCIÓN NO LICENCIADA EN VIRTUD A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 061-2020-CUSENU/CD DE FECHA 01.07.2020, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0240-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 13.02.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 713-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, GRADOS Y TITUOS DE SECRETARIA GEN. Y ARCHIVO				

3. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0391-2024-CF-FCCSS.UPLA DE FECHA 16.04.2024, SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0391-2024-CF-FCCSS.UPLA DE FECHA 16.04.2024, SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0391-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 16.04.2024 QUE CONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD, DEL 01.04.2024 AL 21.07.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 714-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GEN. ADMINISTRACIÓN, DIR. GEN. ACADÉMICO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

4. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRA. MARTÍNEZ SÁNCHEZ GISELA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRA. MARTÍNEZ SÁNCHEZ GISELA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SEÑORITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ GISELA, EGRESADA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE HUANCAYO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 715-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. INGENIERÍA, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

5. CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUACALLANGA Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUACALLANGA Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUACALLANGA Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 716-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) AÑOS
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, FAC. INGENIERÍA, OFIC. ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO				

6. OFICIO N° 236-2024-ODC-DGA-UPLA DE FECHA 16.04.2024, SOLICITUD DE MODIFICATORIA DEL "REGLAMENTO PARA EL ALQUILER DE ESPACIOS FÍSICOS (CAFETINES, FOTOCOPIADO Y OTROS) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 236-2024-ODC-DGA-UPLA DE FECHA 16.04.2024, SOLICITUD DE MODIFICATORIA DEL "REGLAMENTO PARA EL ALQUILER DE ESPACIOS FÍSICOS (CAFETINES, FOTOCOPIADO Y OTROS) DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (**):				

7. OFICIO DIGITAL N° 204-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2024, MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 593-2024- CU-UPLA SOBRE BECA PARCIAL POR ADMISIÓN SEMESTRE 2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:

OFICIO DIGITAL N° 204-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 31.05.2024, MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 593-2024- CU-UPLA SOBRE BECA PARCIAL POR ADMISIÓN SEMESTRE 2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 593-2024-CU-UPLA DE FECHA 08.05.2024 QUE OTORGA BECA TOTAL Y BECAS PARCIALES, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I, A LOS INGRESANTES EN EL PRIMER PUESTO EN EL CÓMPUTO GENERAL, Y PRIMEROS PUESTOS POR FACULTAD EN EL CONCURSO DE PÚBLICO DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES 2024-I, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 202-OA-VRACD-UPLA-2024 DE FECHA 19.04.2024	RESOLUCIÓN N° 717-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OF. ADMISIÓN, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, INTERESADOS Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0130-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I EXTRAORDINARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0130-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I EXTRAORDINARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0130-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 – I EXTRAORDINARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 718-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, ESCUELA POSGRADO, FACULTAD MEDICINA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

9. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0131-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - II ORDINARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0131-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - II ORDINARIO		X	ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0131-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - II ORDINARIO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 719-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, ESCUELA POSGRADO, FACULTAD MEDICINA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0132-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO – C1):

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0132-2024-CAAEP-UPLA DE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0132-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 720-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024

FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO - C1)			CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO - C1)	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, ESCUELA POSGRADO, FACULTAD MEDICINA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0133-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGO.):

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0133-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024 QUE RESUELVE, APROBAR, CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGO.)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0133-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 10.05.2024, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024- II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2025 - I (EXTRAORDINARIO - 2024 AGOSTO)	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 721-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTOR, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GRAL. ADMINISTRACIÓN, DIR. GENERAL ACADÉMICA, ESCUELA POSGRADO, FACULTAD MEDICINA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

12. SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE SRA. ALIDA VIOLETA SORIA ROSAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DEL PERSONAL NO DOCENTE SRA. ALIDA VIOLETA SORIA ROSAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR CANASTA NAVIDEÑA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021, A FAVOR DEL PERSONAL NO DOCENTE ALIDA VIOLETA SORIA ROSAS, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 050-2024-ALE/EJGR DE FECHA 28.04.2024.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 722-2024-CU-UPLA DE FECHA 06.06.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): RECTORADO, DGA, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, REMUNERACIONES, ESCALAFON Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General